Bogotá, 23/12/2024

MBARQS-09-CT912024

MARTHA HELENA LIZARAZO
Supervisora, Desaj Cundinamarca-Amazonas.

Referencia: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA YJURÍDICA, AL CONTRATO DE OBRA No. 57 DE 2024, QUE TIENE POR OBJETO "OBRA CIVILPARA MEJORAR EL NIVEL DE CONFORT TÉRMICO, ACÚSTICO Y OTRAS ADECUACIONESCIVILES DEL EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL AYDÉE ANZOLA LINARES - CAN, EN LA CIUDADDE BOGOTÁ**

Solicitud de Prórroga y Adición Presupuestal al Contrato de Interventoría No. 91 de 2024

Fecha: 20 de diciembre de 2024
Para: Dirección de Supervisión, Contratos de Interventoría
De: MARIO ALEJANDRO BELÉN CORREA, INTERVENTOR DEL CONTRATO NO. 91 DE 2024

Referencia: Solicitud de modificatoria para prórroga y adición presupuestal

Estimados Señores,

Con base en las solicitudes aprobadas y justificadas dentro del Contrato de Obra No. 57 de 2024, y en cumplimiento de los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, presento para su consideración la siguiente solicitud de modificatoria al Contrato de Interventoría No. 91 de 2024:

1. Prórroga de plazo contractual:

Solicito una ampliación del plazo contractual por **120 días calendario**, extendiendo la fecha de terminación al **30 de abril de 2025**.
Esta prórroga es requerida para garantizar el adecuado seguimiento y supervisión de las actividades adicionales aprobadas en el Contrato de Obra No. 57 de 2024, incluyendo:

- Actividad NP-1: Suministro y aplicación de pintura tipo 1 vinil acrílica (21.866,38 m²).
- Actividad 1.3.1: Aseo, limpieza y mantenimiento correctivo de fachadas (1.926,17 m²).

Calle 29AN 17ª-33 Villa del Rosario, Norte de Santander-Colombia
Mail: mariobelen73@gmail.com, licitaciones.mariobelen@gmail.com
Tel.:3004743632 – (607) 5702170
https://sites.google.com/view/mariobelenarquitectos/inicio

2. Adición presupuestal:

Solicito una adición presupuestal correspondiente a $**37.941.527,95 COP**, equivalente al **3.22% del valor de la adición calculada al contrato de obra**. Actualmente, el contrato tiene un valor de **122.000.000 COP**, según la oferta presentada por **MARIO BELÉN ARQUITECTOS S.A.S.**. Este incremento es proporcional al alcance de las actividades adicionales mencionadas y se encuentra dentro de los límites permitidos por la normatividad vigente.

- **Justificación:** Incremento del tiempo y en las actividades de supervisión debido a la complejidad técnica y mayor cantidad de actividades en el contrato de obra.

3. Fundamento técnico y jurídico:

Esta solicitud se fundamenta en:

- **Retrasos administrativos:** El inicio efectivo del Contrato de Obra No. 57 de 2024 se dio el 23 de octubre de 2024 debido a la falta de interventoría contratada, lo que redujo el tiempo efectivo de ejecución y aumentó la necesidad de supervisión continua.
- **Complejidad técnica:** Las actividades adicionales como la instalación de mallas tipo GKD y el mantenimiento correctivo de fachadas requieren una supervisión especializada y coordinada debido a su alto impacto técnico y logístico.
- **Normatividad vigente:**
 - **Ley 80 de 1993, Artículo 40:** Autoriza la modificación de contratos estatales hasta un máximo del 50% de su valor inicial, siempre que esté debidamente justificado y no se altere el objeto contractual.
 - **Decreto 1082 de 2015:** Establece los procedimientos para la tramitación de adiciones presupuestales y ampliaciones de plazo, asegurando la continuidad y calidad de los servicios contratados.
- **Alineación con el contrato de obra:** Las solicitudes de modificatoria en el Contrato de Obra No. 57 de 2024 respaldan y justifican las necesidades técnicas y presupuestales de la interventoría, garantizando la coherencia en la ejecución del proyecto.

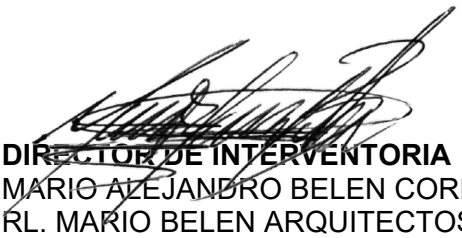
4. Condiciones:

1. La prórroga y adición presupuestal solicitadas no afectarán los compromisos ni la calidad de las actividades de interventoría.
2. El cronograma de actividades de supervisión será ajustado y presentado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la aprobación de esta modificatoria.

Calle 29AN 17ª-33 Villa del Rosario, Norte de Santander-Colombia
Mail: mariobelen73@gmail.com, licitaciones.mariobelen@gmail.com
Tel.:3004743632 – (607) 5702170
https://sites.google.com/view/mariobelenarquitectos/inicio

Quedamos atentos a su revisión y aprobación de esta solicitud. Agradecemos su atención y quedamos disponibles para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,



DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIO ALEJANDRO BELEN CORREA.
RL. MARIO BELEN ARQUITECTOS SAS
CEDULA: 88253650

Calle 29AN 17ª-33 Villa del Rosario, Norte de Santander-Colombia
Mail: mariobelen73@gmail.com, licitaciones.mariobelen@gmail.com
Tel.:3004743632 – (607) 5702170
https://sites.google.com/view/mariobelenarquitectos/inicio